

MADRID	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando Ad mon.	Re- la- mitiendo importe.	
Trimestre.....	5,50	5 PTS.
Semestre.....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre.....	17	15
EXTRANJERO Semestre.....	28	25
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

Síntoma grave.

El anuncio se ha dado á los órganos oficiales, de éstos pasó á todos los periódicos, y he ahí que por todas partes se dice que el Gobierno, durante el interregno, se propone hacer administracion.

¡Qué gran palabra! Cuántas risueñas promesas encierra para el contribuyente; qué de esperanzas no hace concebir al país ese ladrillísimo propósito que bulle en las esferas oficiales para estos meses de calor!

Hacer administracion! Esto es, robustecer la máquina burocrática, afirmando en sus puestos á los empleados conservadores y centralistas que llenan las oficinas; abreviar el despacho de los expedientes, no reformando su tramitacion, porque esto incumbe al poder legislativo, sino por medio de circulares e instrucciones ampulosas que mueren en los Boletines Oficiales de las provincias; aumentar los recursos del Tesoro, embargando el Banco en su beneficio á los contribuyentes; organizar la administracion provincial por un turno de comisiones que entrega los intereses de los pueblos á las manos indectas que el azar puede escoger; moralizar los empleados, evitar las irregularidades, prevenir todos los vicios de la burocracia... ¡qué grandes, qué grandísimas cosas se prometen practicar, haciendo administracion!

El país puede vivir tranquilo. Los ministros no perderán el tiempo en las nonadas de la política, durante la época del veraneo. Cada cual desde la estacion balnearia que tenga á bien elegir, mientras refresque el cuerpo en las aguas minerales, refrescará el espíritu en las cosas de la administracion. A un lado la política. Alonso Martinez no pensará ya en el jurado, ni en el matrimonio civil, ni en la libertad religiosa, ni en las reformas de nuestros defectuosos cuerpos de ley. D. Venancio Gonzalez no se cuidará de la libertad de imprenta, ni de las garantías individuales, ni de la cohesión de la mayoría; todo lo más, llenará su cabeza con el proyecto de empréstitos, que éste si que es muy administrativo. Sagasta no se acordará de los disidentes, ni de la benevolencia democrática, ni de las soluciones de la izquierda. Todos, todos de consumo, se consagrarán á la felicidad material del país, á hacer administracion.

Pero ¡qué administracion! Ni liberal, ni conservadora, ni progresiva, ni reaccionaria, ni nada. No; administracion pura, abstracta; ese desideratum de los que se denominan á sí propios hombres serios y administrativos, y para conservar sus puestos con todas las situaciones inventan una imaginaria, absurda solución de continuidad entre la política y la administracion, tomando ésta en su parte más ínfima, en el detalle burocrático, en la minuciosidad del expediente, en los manejos oficiales.

Este es lo que importa, por lo visto, á la situación. Las cuestiones de la alta administracion—y valga el galicismo—que son las trascendentales, por lo mismo que están íntimamente relacionadas con la política, éstas, ó no interesan al Gobierno, ó las teme; y en uno u otro caso, demuestra, ó su abandono, ó su impotencia.

Diga, pues, en buen hora que va á hacer administracion. Ya sabemos lo que significa la frasecilla, y el país no se llama á engaño.

Antes al contrario, hay que tomar ese anuncio como un grave síntoma para la vida del Ministerio. Recuérdese lo que pasó con los conservadores cuando siendo poder dieron á los cuatro vientos de la publicidad la noticia de que durante el interregno parlamentario pensaban hacer administracion.

Lo que hicieron fué caer á los cuarenta días de cerrarse el interregno.

Balance del Banco de España.

La Gaceta de ayer publicó el balance del Banco de España correspondiente al mes de Junio último.

La cuenta de baja se elevaba en fin del expresado mes á la suma de 82.942.739 pesetas 88 céntimos, correspondiendo á efectivo metálico 48.207.402'40 pesetas. Pastas de plata, 3.201.661'01. Casa de Moneda, pastas de plata, 5.363.079'47. Efectos á cobrar en 30 de Junio, 26.170.597.

El efectivo en las sucursales se elevaba en la indicada fecha á la cifra de 56.746.525'65 pesetas. En poder de comisionados de provincia y extranjero, 9.436.240'38. En poder de conductores, 305.000.

La cartera de Madrid importaba en fin del mes anterior la suma de 576.268.742'12 pesetas; en las sucursales, 107.389.581'77; cuyas partidas, en unión de otras de menor importancia, constituyen el activo del expresado establecimiento de crédito, que se elevaba en la referida fecha á la cantidad de pesetas 944.208.064 pesetas 72 céntimos.

Los billetes emitidos ascendía á 318.072.650 pesetas, correspondiendo á Madrid 156.660.325 y á las sucursales 161.412.325.

Los depósitos en efectivo en la central figuran en el balance que examinamos por la cifra de pesetas 27.621.291'08, y en las sucursales 17.047.942'69.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves 6 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

TELEGRAMAS

San Petersburgo 5.—El teatro de la Arcadia ha quedado completamente destruido por un incendio.

Londres 5.—Anoche se celebró un importante Consejo de ministros, al cual asistieron el duque de Westminster, lord Granville y el general en jefe de la guarnición de Londres.

En dicho Consejo se trató únicamente de la cuestión de Egipto y de la manera de realizar la intervención armada.

Corre el rumor de que ésta es inminente.

Se habla del inmediato bombardeo de Alejandría, si esta plaza no se entrega en el acto.

Se está organizando á toda prisa artillería de montaña, y se han dado órdenes apremiantes para la adquisición de mulas.

En Wolwich están dispuestas para partir fuerzas de ingenieros.

París 5.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 80,85; 5 por 100, 114,22 1/4; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/4; deuda amortizable exterior, 44; obligaciones Cuba, 500; consolidados ingleses, 99 13/16; última hora: 3 por 100 exterior, 27 11/16; idem interior, 26 1/8; deuda amortizable exterior, 00; obligaciones Cuba, 500.

Londres 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 1/8.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, contestando al Sr. Cross acerca de las fortificaciones que los egipcios han comenzado á levantar en Alejandría, dice que debe guardar reserva respecto á este punto.

«Lo único que puedo decir, añade, es que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha recibido nuevas instrucciones para que pueda hacer frente á todas las eventualidades.»

Londres 5.—El *Daily News* publica un despacho de Berlín asegurando que los almirantes ingleses y franceses pidieron autorización á sus respectivos Gobiernos para bombardear los fuertes de Alejandría si los egipcios no cesan los trabajos de fortificación.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Sr. Gladstone, contestando al señor Northcote, jefe de la oposición conservadora, dice que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia reciente de Alejandría que por su naturaleza pueda turbar la tranquilidad de la opinión pública.

Roma 5.—Los órganos oficiales del Gobierno italiano no creen que Italia esté dispuesta á cooperar á la expedición anglo-francesa en Egipto, en el caso de verificarce ésta.

Alejandría 5.—La guarnición de esta plaza ha sido reforzada con 2.000 hombres.

Alejandría 5.—El almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, ha declarado que considera como un acto de hostilidad cualquier tentativa por parte de los egipcios de cortar la entrada de este puerto.

Raguel-Bajá, presidente del Consejo de ministros de Egipto, ha contestado que no tenía este propósito.

Constantinopla 5.—Los embajadores de las grandes potencias propondrán hoy á la Puerta que envíe un cuerpo de ocupación á Egipto.

Londres 5.—El *Times* dice hoy que la Puerta ha comunicado confidencialmente las condiciones bajo las cuales se adheriría á la conferencia é intervendría militarmente en Egipto.

El *Daily News* publica un despacho de Alejandría, diciendo que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha dirigido una comunicación al Gobierno egipcio, intimándole á suspender los preparativos militares.

Añade que hoy se ha hecho una segunda intención, y que si no dá resultado, el almirante apelará inmediatamente á la fuerza.

Viena 5.—Los despachos que se reciben de Egipto están contestes en que aquel Gobierno ha hecho aprestos militares de bastante importancia.

Las fortificaciones de Alejandría están erizadas de cañones de grueso calibre, destinados principalmente á hacer frente á un desembarco.

Hoy se esperaba en Alejandría á un ayudante del sultán, portador de instrucciones.

Los órganos del partido nacional egipcio, lejos de mostrarse intimidados ante los preparativos de Francia y Inglaterra, se expresan en términos muy altaneros, amenazando con inutilizar el Canal de Suez á que puedan evitarlo los europeos, y en no reconocer la deuda extranjera, fundándose en que ésta fué contraída por Ismail para sus gastos particulares, y no en provecho de la nación.

Se espera con grande impaciencia el resultado de la conferencia de hoy, y se cree que no tardarán muchas horas en romperse las hostilidades si las autoridades de Alejandría intentan oponer resistencia.

—Fabra.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando de los gastos de juicio y costas procesales que correspondan al Estadio, á Miguel Castillo Muñoz y otros.

Otro indultando á D. Bernardo San Martín Larrañaga, del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Valladolid.

Otro indultando á Andrés Natalio Diaz y Gomez, de la mitad del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor, impuesto por la Audiencia de esta corte.

Real orden jubilando á don Ignacio Vicente Malo, registrador de la propiedad de Borja.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Cebreros, á D. Evaristo Cazorla Bueso.

HACIENDA.—Reales órdenes (tres), resolviendo varios expedientes de revisión de cargas de justicia.

GOBERNACION.—Real orden revocando la provisión del gobernador de la provincia de Huelva,

utilizar los servicios de tan probados hombres de administración en otros puestos!

Dice un periódico:

«El gobernador general de Cuba envía un canónigo bajo partida de registro.

El canónigo es belga, y se llama Bernard. Lo ha reclamado el representante de su país.»

¿Qué milagro habrá hecho este santo varón?

De La Correspondencia:

«Pregunta un periódico qué hace en Madrid el juez de Torrijos.»

¡Vaya una curiosidad!

Afortunadamente, la misma Correspondencia nos saca de la duda, diciendo que dicho señor está en comisión del servicio.

Como esta respuesta es tan lacónica, creamos oportuna la siguiente explicación de *El Cronista* sobre el mismo asunto:

«Aunque la noticia parecía inofensiva, nosotros llamamos sobre ella la atención del señor ministro de Gracia y Justicia, para que, si puede, deje ejercer su cargo al señor juez de primera instancia, propietario, el cual según hemos decir, no es del agrado de cierto personaje influyente; y por eso con un especioso pretexto se le detiene en este corte, dándose lugar con ello á que el juzgado de primera instancia vaya á manos de un tendero de ultramarinos, que es el juez municipal suplente, y que será en su ramo todo lo que se quiera, pero que no debe estar muy al corriente en el conocimiento de nuestros Códigos.»

¡Vamos una marronada!

Dice La Correspondencia:

«En menos de seis meses, el Sr. Camacho ha concedido en una sola Dirección tres ascensos de escala, cuya determinación es elogiada por todos los empleados de Hacienda.»

¡Hombre, qué cosa más rara!

Podían quejarse los pobrecitos, tan maltratados por sus correligionarios en los seis años de su dominación.

Estos infelices sí que pueden decir que asisten á las bodas de Camacho.

Comentando la pasada crisis, dice *El Rigoletto*, periódico de la misma cuerda que *El Siglo Futuro*:

«Juego de crisis: juego de compadres.

Albareda ganó el albur, y la mayoría el marañón.»

¡Padre, padre, no se remangue tanto la sotana!

¡Habrá visto y qué enterado está el pícaro *Rigoletto* de la jerga que emplean los aficionados á tirar de la oreja á Jorge!

A juzgar por la pinta, es un consumado maestro.

Dice *El Tiempo*:

«Dícese que el Sr. Ruiz Martínez, secretario del Congreso, ha hecho renuncia de la diputación.

Hay quien cree que se pone en franquía para obtener un puesto en la próxima combinación de altos cargos.»

Nos parece que el colega conservador no ha cometido en esta noticia más que dos errores: el primero, suponiendo que es el señor Ruiz Martínez, secretario del Congreso, el que ha hecho renuncia del cargo, cuando ha sido un hermano suyo; y el segundo, creyendo que lo ha hecho para ponerse en franquía para obtener un puesto, cuando no es exacto.

Dice *El Tiempo*:

«Los propósitos del Gabinete de obtener la aprobación de la ley provincial, sólo pueden tropezar con el inconveniente de que si se pide votación nominal resulta que no hay el número de senadores que el reglamento exige.

Siempre viviendo de merced el Gobierno.»

Sea el colega más justo; esto sólo sucede cuando se trata de proyectos de Gobernación, que D. Venancio ni aun haciendo pactos con los conservadores, puede sacar á flote.

De La Correspondencia Militar:

«Ayer dijimos que el dia 1º zarpo de Cádiz la Tornado, conduciendo al embajador marroquí; pero lo que no sabrán nuestros lectores es que el buque de guerra á quien se había confiado esa misión diplomática es el Vulcano, cuyo señor Vulcano no ha podido emprender la marcha por el mal estudio de sus calderas

relativa á la suspensión del cargo de secretario del Ayuntamiento de La Palma, D. Juan José Rodríguez y Trigo.

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO

Extracto de la sesión del 5 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de Marina, Estado, Hacienda y Fomento; en el salón veinte señores senadores; en la tribuna pública ocho ó diez personas.)

El Sr. Montejo y Robledo pide al señor ministro de Fomento algunos datos sobre la construcción del tranvía de Manresa á Lérida.

El señor ministro de Fomento ofrece al señor Montejo remitirle los datos que pide.

El Sr. Graells dirige una pregunta al señor ministro de Estado acerca del estado de nuestras relaciones con Francia en lo referente á pescas, y sobre la conveniencia de que informen el proyecto de tratado con Portugal las personas peritas en el asunto.

El señor ministro de Estado manifiesta que el Gobierno vela por el cumplimiento de lo que sobre pesca se ha pactado, y que no tomaría ninguna determinación sobre el asunto sin asesorarse de personas competentes.

El Sr. Graells rectifica brevemente dando las gracias al ministro por sus explicaciones.

El Sr. Magaz pregunta á la mesa la causa de la dilación que observa en la discusión del proyecto de ley sobre canalización del Ebro, que se halla sobre la mesa hace veinte días.

El señor Secretario lee varios artículos del Reglamento, relacionados con la pregunta del señor Magaz.

El señor Presidente explica la dilación de motivo de la pregunta, fundándose en la urgencia de los proyectos que se han discutido antes del canalización del Ebro.

El Sr. Magaz rectifica, deseando que conste que por su parte no ha habido interés en que se discuta este proyecto de ley, esculpando al Sr. Albareda, que ha prestado su conformidad con el mismo en el seno de la comisión.

El señor Presidente dice que de las declaraciones del Sr. Magaz se deduce que el único culpable resulta el presidente del Senado; y afirma que no se ha postergado el proyecto de ley citado, y que si no se discute, será únicamente por falta de tiempo, no por omisión ó falta de la mesa.

El Sr. Magaz rectifica pidiendo se lea el art. 8º del Reglamento, haciendo el señor presidente algunas aclaraciones sobre el sentido que debe darse al mismo en este caso.

El señor marqués de Monsalud, como firmando del voto particular, interviene en el incidente, y explica ligeramente las razones que ha tenido para formular su voto, razones que nada tienen de políticas.

El señor ministro de Fomento: Las alusiones del Sr. Magaz y del señor marqués de Monsalud me obligan a pronunciar dos palabras.

El ministro de Fomento está realmente conforme con las opiniones de la comisión, pero sólo en parte; de manera que convendría buscar un punto de armonía y conciliación. No considero esta ocasión oportuna para dar otras explicaciones.

Respecto á la queja expuesta por el Sr. Magaz por no haberse discutido ya la prórroga de canalización del Ebro, aparte que al señor presidente ha expresado razones que deben satisfacer el Sr. Magaz, hay otra que me voy á permitir exponer á la consideración de la Cámara.

Ese proyecto de ley tiene grandísima importancia, hay en él un voto particular y algunas enmiendas: varios señores senadores querrán exponer ampliamente sus opiniones, puede haber discordancia entre lo que aquí se aprueba y lo aprobado ya en el Congreso, y se hará necesaria el nombramiento de una comisión mixta; y como la legislatura presente está para concluir, resultaría de todo que no se obtendría ahora un acuerdo definitivo y práctico, que debe ser la única razón que inspire al Sr. Magaz para pedir la discusión inmediata de ese proyecto.

El Sr. Magaz hace notar el hecho repetido de que algunos individuos de la mayoría, como el firmando del voto particular, difieren de las opiniones del Gobierno.

Cree que el Sr. Albareda ha debido expresar cuáles son sus opiniones concretas en el referido proyecto.

Se extiende sobre esto en algunas consideraciones.

El señor Presidente llama á la cuestión al orden.

El señor ministro de Fomento: Ese hecho que ha notado el Sr. Magaz sobre opiniones de la mayoría, demuestra á S. S. y á la Cámara que el Gobierno deja en libertad completa á la mayoría siempre que se tratan asuntos de carácter administrativo; y respecto de la discusión del proyecto, ya he dicho á S. S. que, dada la altura á que nos encontramos, la discusión no traería nada práctico.

El señor marqués de Monsalud rectifica ligeramente.

Entrándose en la orden del día, se pone á discusión el proyecto de tratado de comercio con Venezuela.

Abierta la discusión sobre la totalidad,

El Sr. Barzanallana (D. José) hace uso de la palabra en contra, anunciando su propósito de ser breve y de dirigir algunas preguntas al señor ministro de Estado acerca de la forma en que ha de ser planteado el tratado, no muy aclarada en el proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torre-Mata.)

Ocupase de reseñar el comercio que siempre medió entre Venezuela y España, enumerando las importaciones que solamente en cacaos ha realizado España en los últimos años.

Cree que el Tesoro sale perjudicado en más de un millón de reales, que unido á los perjuicios que ocasionarán el tratado franco-español y la base 5.º, sumarán grandes pérdidas para la Hacienda.

Dice que á pesar de las grandes esperanzas que se fundan en las rebajas de aranceles, las exportaciones han disminuido grandemente.

Afirma que él votará en pro del tratado, porque como buen español, ve con gusto la reanudación de relaciones comerciales entre España y sus antiguas colonias.

Ruega al ministro de Hacienda le haga algunas aclaraciones á diversas dudas que tiene sobre los di-

ferentes derechos que han de abonar á su entrada en España.

El señor marqués de Molins, presidente de la comisión, contesta al Sr. Barzanallana, quejándose del escaso número de senadores que hay en el salón, y cree que debieran concurrir, por tratarse de reanudar las relaciones con nuestros hermanos de las repúblicas hispano-americanas.

Dice que el partido conservador no hace una oposición sistemática al Gobierno; antes bien, cuando éste emprende alguna negociación digna, tiene en su ayuda la minoría conservadora; y que aunque el Sr. Barzanallana ha combatido el dictamen, le votará como sus compañeros.

Recuerda que siendo embajador en París entabló las negociaciones para la celebración del tratado, y defendió al Gobierno de entonces de los ataques que se le han dirigido, citando varios artículos de la Constitución referentes á las atribuciones de los diferentes poderes públicos para ajustar tratados de comercio.

Dá lectura de las comunicaciones que medianaron entre el ministro de Estado y el orador cuando era embajador en París, para explicar las gestiones entonces practicadas para la celebración del tratado.

Defiende su gestión en aquella época, y dice que el actual tratado es muy parecido al que él negoció.

Termina rogando á la Cámara que apruebe este dictamen.

El Sr. Barzanallana (D. José) rectifica ligeramente.

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Barzanallana, dice que no hay necesidad de hacer constar que los cacaos de la isla de Cuba no pueden servir de norma para establecer lo que adeudan, porque estos cacaos son de producto nacional, y aquí se trata de cacaos extranjeros.

En cuanto á que el cacao guayaquil sea el que haya de servir de norma para el pago de derechos, dice que la Junta de aranceles sabrá a qué atenerse y tendrá todo en cuenta para señalar lo que ha de pagar.

Termina diciendo que crece contestadas las preguntas hechas por el Sr. Barzanallana.

El Sr. Barzanallana se lamenta de que se le haya dejado sin contestar á lo más interesante de sus preguntas. Pide, pues, que se le diga lo que ha de pagar el cacao de Venezuela, pues el ministro ha significado dos opiniones.

El señor ministro de Hacienda contesta que no puede significar una cifra que, aunque pudiera tenerla pensada, ha de ser designada en último término por una junta, y que no siempre son las opiniones del ministro las que prevalecen, sino las que aconseja la conveniencia y la práctica.

El Sr. Barzanallana rectifica nuevamente.

El señor ministro de Estado hace la historia del tratado con Venezuela, explicando los motivos que dieron lugar á que no pudiera ratificarse el primer tratado firmado en París por el señor marqués de Molins, motivos que partieron de ambos países, pues en España no había Cortes que pudieran ratificarlo, y por otra parte el presidente de la república de Venezuela significó que tampoco estaba conforme en ratificarlo.

Hace constar la tenacidad con que la república de Venezuela insistió en que el tratado se negocie allí, y no en París, y se autorizó al representante de España para que lo negocie con las mismas condiciones con lo que había negociado el señor marqués de Molins, lo cual prueba que el Gobierno no ha atacado nunca lo hecho por el señor marqués de Molins.

Termina significando que la redacción del tratado no deja lugar á duda, sobre que se trata de cacaos extranjeros cuando se dice que se igualará con ellos los derechos de los cacaos de Venezuela.

Acto seguido es aprobado sin discusión el artículo único de que consta el proyecto de ley.

Leído el proyecto de ley suprimiendo el derecho diferencial de bandera, quedó aprobado sin discusión.

Igualmente, sin discusión, se aprobó el proyecto de ley autorizando la demolición de la fábrica de tapices.

Acto seguido se acordó la urgencia de la votación definitiva de los proyectos de ley de ratificación del tratado con Venezuela, derecho diferencial de bandera y demolición de la fábrica de tapices, quedando aprobados definitivamente.

Igualmente se aprobaron definitivamente diferentes proyectos de ley.

Continuando la discusión del proyecto de ley del ferrocarril de Cartagena al Rincón de San Ginés,

El Sr. Ortiz de Pinedo consume el segundo turno en contra.

En apoyo de sus observaciones, dice: La teoría expuesta por el señor ministro de Fomento en el día de ayer acerca de la iniciativa parlamentaria, me obligan á usar de la palabra, creyendo que mi discurso será la oración fúnebre de la ley de ferrocarriles, y yo apelo á la competencia que en esta materia tiene el señor presidente del Consejo.

No puedo, en manera alguna, aceptar la supremacía de la iniciativa parlamentaria en este terreno, cuando la ley de ferrocarriles es un freno y un díque á esa misma iniciativa, porque abandonada ésta á sí misma, no se tocan los beneficios que eran de esperar, como hemos visto en varias concesiones que aún no hemos podido verlas empezar sus trabajos.

El Sr. Mosquera, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de Fomento hace algunas observaciones.

Rectifican los Sres. Ortiz de Pinedo y Mosquera.

Se pide votación nominal, para la que no resulta suficiente número de señores senadores.

Se señala como orden del día para hoy la discusión del voto particular del conde de Torre-Mata á la ley provincial.

Se levanta la sesión.

Como todas las sociedades se han aprestado á tributarles obsequios, hoy ha tocado á La Liga de contribuyentes: es imposible que pueda describir el entusiasmo y armonía que ha reinado; solo podrá decir que en un jardín á propósito, se ha improvisado un salón, cuyas paredes estaban constituidas por diversas especies de coníferas, plátanos, profusión de macetas con diversidad de geráneos y otras muchas plantas de adorno que sería prolijo indicar. En este salón se han reunido la Liga, las autoridades y comisiones de todas las sociedades de instrucción y recreo, bajo la presidencia de los hijos predilectos, ascendiendo el número de comensales á unos 300.

Después de servirse un exquisito refresco con algunos dulces y diferentes vinos, el presidente de la Liga, Sr. Huguet, en un sentido y elocuente discurso, ha puesto de manifiesto la importancia del puerto, señalando con admirable certeza los inmensos beneficios que ha de reportar á nuestra agricultura, industria y comercio, lo mismo que á los demás pueblos limítrofes, extiéndiéndose en consideraciones sobre el estado de la mayor parte de ellos y señalándoles una nueva era que inauguran con tan importante mejora.

El Sr. Huguet ha demostrado profundos conocimientos económicos-mercantiles, acompañados de un cálculo delicadamente exacto.

Ha manifestado además que este es el primer paso que Castellón realiza en la senda del progreso material, y que para hacerse digno del nombre que le legaron sus antepasados es preciso no cejar en la senda emprendida, reclamando de los castellonenses íntima unión y el olvido de los ódios políticos, que empeñecen e impiden la realización de cuanto puede ser útil.

Seguidamente han usado de la palabra distinguidos oradores, como los Sres. Bueso, Jorés, Montiel, Ripollés, Leon Campos, Llinas, Aliaga, Sales, Roig, Breva, el señor cura párroco y otros, en cuyos discursos se ha demostrado que Castellón sabe unirse como un solo hombre cuando el bien se trata, dejando y olvidando cuanto á sus habitantes pueda separar.

El Sr. Ruiz Vila, después de indicar sus gestiones para que se cumpla el Concordato haciendo que se traslade á esta ciudad el obispado de Segorbe, ha terminado su discurso dando sentidas gracias por los actos de deferencia y agradocimiento de que han sido objeto los hijos predilectos. Si esto no significa más que una mejora material, seguro que no me atrevería á suplicarle la inserción de esta carta en su ilustrado periódico; pero yo entiendo que el puerto en esta plaza es, estudiadas las condiciones de este pueblo, una puerta que se abre al saber, al trabajo y á la virtud, con el trato de gentes, que ha de empujar fuera de nosotros la ignorancia, la pereza y el fanatismo.

El poco tiempo de que puedo disponer me impide ser más largo; en otra ocasión me ocuparé de lo que es la política en esta bendita tierra, y del efecto que producen los debates parlamentarios que se van sucediendo.

Queda suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

El corresponsal.

NOTICIAS

Exposición de artes y oficios.

La Sociedad Económica Matritense ha dado principio á los trabajos de organización de la Exposición de artes y oficios, nombrando las siguientes comisiones.

MESA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS COMISIONES.

Junta directiva.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.
Vicepresidentes.—Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Persi.—Ilmo. Sr. D. Alberto Bosch.

Secretarios.—D. José Vázquez y Bravo.—D. Alberto Regules y Sanz del Río.

Sección de gobierno.

Presidente.—D. Zólio Espejo.
Vicepresidente.—D. Dionisio Capdevilla y Seville.

Secretario.—D. José del Castillo y Soriano.

Sección de hacienda.

Presidente y comisario general.—Ilmo. Sr. D. José de Cárdenas.
Vicepresidente.—D. Bonifacio Ruiz de Velasco,
Secretario.—D. José Ubeda y Cosreal.

Sección de construcción.

Presidente.—D. Constantino Saez de Montoya.
Secretario.—D. Mariano Belmás.

Sección de propaganda.

Presidente.—D. Juan Utor y Fernández.
Vicepresidente.—D. José Gámez.

Secretario.—D. Francisco Santos.

Tesorero.—D. Bruno Zaldo.

Contador.—D. Vicente Bas y Cortés.

Se han designado también las siguientes comisiones, que en unión de las mesas de las secciones respectivas, han de estudiar los diferentes proyectos que se les han encomendado:

Comisión de reglamento.

D. José Hilario Sánchez.
D. Ignacio Vives.

D. Feliciano Martín.

Comisión de propaganda.

D. Luis Alfonso.
D. Eloy Perillán y Buxó.

Comisión de hacienda.

Ilmo. Sr. D. Cipriano Moreno López.

D. Roque Labajos.

D. Feliciano Martín.

D. José Gámez.

Comisión de construcción.

D. José Marín Baldó

EL DEBATE

Palencia D. Julian Cernuda, de Oviedo; nombrado en comisión, también á su instancia, D. José Muñoz Gravina, electo en comisión del de Berja; promovido al de Berja D. César Hermosa, de Jarandilla, y nombrado para Salas de los Infantes D. Ventura Barcaíztegui, promotor fiscal de Estella.

En la Dirección de la Deuda se habían presentado hasta el día de ayer títulos por valor de 300 millones de pesetas, para la conversión al 4 por 100.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitadas: del distrito de Salvador de Sevilla, don José Muñoz Quesada y D. Manuel Moreno Gordillo; de Luarca, D. Aniceto Fernández de Santa; de Caibúrniga, D. Francisco Vélez de Hoyos; de Casas-Ibañez, D. Francisco Santiago Ortiz; de Elche, don Miguel González Pitarch; de la Carolina, D. Benigno Pouribert y D. Francisco de Vega; de Berga, D. Juan Comas; de Alcira, D. Bernardo Andrés; de Alcaráz, D. Antonio Lencina; de San Fernando, don Rafael Molina; de Medina-Sidonia, D. José Manuel Pereda y D. Agustín Ramón Montoya.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los comandantes de infantería D. Blas Pérez y don Enrique Pessino, y al capellán de fragata D. Felipe Canga.

Hace dos días ha empezado á prestar servicio permanente la estación telegráfica de San Ildefonso.

En la dirección general de la Deuda han sido ascendidos:

Don José García Rossetti, á jefe de negociado de segunda clase, cajero de efectos.

—Don Francisco Fernández y Rodríguez, á jefe de negociado de tercera clase.

—Don Ramón Salazar, á oficial de primera clase.

—Don Isidro Ferrer, á oficial de segunda.

—Don José María Rincón, á oficial de tercera.

—Don Antonio Barreiro, á oficial de cuarta.

—Don Anselmo Palomares, á oficial de quinta.

También han sido nombrados, oficial de cuarta clase del mismo centro, D. Gaspar Thons, y aspirante de primera clase, D. Manuel Montero.

En Bagur (Barcelona) se ha presentado la filoxera, atacando cruelmente los viñedos.

Ha sido nombrado alcalde mayor de Mérida (Badajoz) D. Benito Torresano y Barrantes.

El Liberal publicó ayer el siguiente telegrama de su servicio particular:

París 4 (9,50 n.)—El diputado M. Ballue ha expuesto hoy su interpelación acerca del estado en que se hallan las diferencias con España por las cuestiones de Saida. Sin duda era cosa conveniente el acto del diputado, para proporcionar al ministro ocasión de salir de su silencio y del compromiso en que se hallaba, respecto al Gobierno español desde sus últimas declaraciones.

M. Freycinet, al contestar al diputado, ha dicho que el Gobierno tiene el propósito de socorrer á las familias de los españoles que han perecido á consecuencia de la invasión árabe en el Tell Oranés, pero no por reconocimiento de un derecho, sino por sentimientos de humanitaria generosidad.

Hubiéraseles socorrido desde luego, añade, si España obedeciendo á un inexplicable sentimiento de animosidad, no hubiera formulado reclamaciones excesivas que obligaron á Francia á recordar la situación de los franceses perjudicados en Cuba y en la Península por las guerras civiles,

El convenio que puso término á las negociaciones, envolvía moralmente el principio de la reciprocidad, promesa igual de pedir á las respectivas Cámaras el crédito correspondiente.

Poco expresivo el texto sobre el momento del pago, hoy negocia Francia con el Gobierno español la simultaneidad en la distribución de créditos.

Para eso el Gobierno propondrá á la Cámara que vote el crédito pedido con destino á los perjudicados en Saida, pero ofreciendo no entregar la cantidad correspondiente á los españoles hasta que España indemne á los franceses perjudicados en la Península, y cuyas reclamaciones se hallan ultimadas.

Mr. Thompson, ponente en la comisión de presupuestos, dice que no es posible entregar cantidad alguna para los españoles perjudicados en Saida, tomando por base los expedientes formados en la Argelia, porque casi en su totalidad están llenos de falsedades, cometidas para exagerar la importancia del socorro.

Propone que antes de que Francia entregue suma alguna, se encargue á una comisión francesa la formación de otro expediente en averiguación de los verdaderos daños sufridos por los colonos españoles.—L.

Anoche estallaron varios petardos en las calles de Alcalá, Atocha y Plaza de Antón Martín, que afortunadamente no causaron desgracia alguna.

A pesar de las pesquisas practicadas por los agentes de la autoridad, no pudieron ser habidos los autores del hecho.

El día tres del corriente, ha sido capturado por la guardia civil de Valderrobres y Monroyo, Benigno Julve, presunto autor del crimen que el día veintiuno del mes pasado se cometió en Peñafiel (Tetuán), en la persona de Vicente Gil y Esteve.

El regidor síndico del Ayuntamiento de Terrones (Ciudad-Real), apareció ayer ahogado en el río Guadalmena, sitio denominado Molino de Tajamantas, término de Montiel.

Ayer llegó á Pamplona el tren-correo con una hora de retraso, por la afluencia de viajeros.

Según la Agencia Veritas, durante el mes de Mayo último se han perdido los buques siguientes: de vela, 36 ingleses, 15 alemanes, 13 franceses, 9 americanos, 8 normandos, 5 suecos, 2 italianos, 2 daneses, 2 holandeses, 1 español, 1 austriaco, 1 belga, 1 portugués, 1 haitiano y un ruso; total, 98, en los que cuentan 16 cuyo paradero se ignora. De vapor, 5 ingleses, 1 español, 1 brasileño, 1 francés, 1 italiano y 1 americano.

La temporada próxima del teatro de la Zarzuela deberá ser brillantísima, porque además del arreglo y adorno del local, que quedará precioso, y la compañía, formada bajo la dirección del popular artista Sr. Aradeius, están ya contratados los siguientes artistas: típicas, señora Cortés, Franco de Salas, So-

ler Di-Franco, Roca, Valero, Rivas y la contralor ventajosamente conocida en los teatros de Italia, señorita Mendez; y los Sres. Berbes, Ferrer, Carrion, Arcos, Beltrami, Subirà, Escrivá y otros conocidos y aplaudidos artistas.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se adquieran para el Estado las dos acuarelas de Villegas, que tanto han llamado la atención en la Exposición Bosch.

Durante la ausencia de los propietarios, han sido nombrados con carácter interino: para la tenencia de alcalde del distrito del Centro el Sr. Eznarriaga, y del de Buenavista, el Sr. Osorio (D. Pedro); para la comisaría de paseos y arbolados, el Sr. Moreno López; para la del Parque de Madrid, el Sr. Eznarriaga; para la de alumbrado y Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, el Sr. Párraga, y para la del Colegio de San Ildefonso, D. Camilo Rodríguez.

Dentro de breves días se autorizará á la Dirección de Rentas para anunciar la subasta relativa á la adquisición del papel necesario para llevar á cabo los empaques de las distintas labores de tabacos.

Los proyectos de ley aprobados últimamente por el Senado, y que ayer sancionó S. M., han sido los siguientes:

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Cetina á Campillo.
—Idem otra de la Venta de Culebrin á Castuera.
—Levantando la suspensión de la base quinta.
—Reformando los artículos 3º y 18 de la ley de reclutamiento del ejército.
—Carretera de Renedo á Suances.
—Enagenciación del convento de San Francisco de Oviedo.
—Amortización de billetes del Banco Español de la Habana.
—Conversion de las deudas del Tesoro de Cuba.
—Construcción de un cuartel.
—Presupuestos de Cuba.
—Idem de Puerto-Rico.
—Reforma de varias bases del impuesto de consumos.

El señor gobernador civil ha dispuesto que la empresa de la Plaza de Toros devuelva el importe de las localidades á los abonados que lo soliciten en las corridas que se celebren durante la Canícula.

Personal de telégrafos.

A consecuencia de la creación de nuevas estaciones telegráficas, se han verificado en el personal del cuerpo los siguientes ascensos:

A directores de sección de primera clase: D. Teodoro García Moratilla, D. Juan Martín Ibarrola, don Juan José Romero Rada, D. José Savall, D. Alfredo de Arce, D. Justo Rodríguez, D. Enrique Arautave y D. José María Díaz.

A directores de sección de segunda clase: don Francisco Maspou, D. Enrique Iturriaga, D. Rafael Saenz y Romero, D. Eusebio López, D. Vicente Coromina y D. Antonio Pieri.

A directores de sección de tercera clase: D. Ricardo París, D. Francisco Vázquez, D. Emilio Orduna, D. Tomás Marzá, D. Manuel Véguer, D. Luis Latorre, D. Antonio Usúa, D. Antonio Oloriz, D. Joaquín Sanchez Cantalejo y D. Luis Lobit y Pérez.

A subdirectores de primera clase: D. Serafín Tornos y Matamoros, D. Pedro Hervás, D. Plácido Sanz, D. Federico Mesa, D. Luis Pérez Mouton, don Andrés Vidal, D. José Ruiz Barrio, D. Vicente Acebedo, D. Nemesio Picornell, D. Miguel Zamora, don José Ramón Peiró, D. Gregorio Argomaniz, D. Simón López, D. Francisco Galler y D. Valentín López Samaniego.

A subdirectores de segunda clase: D. Tomás San Martín, D. Juan Porama, D. Saturnino Rafael Genta, D. Vicente Guinea, D. José Bernet, D. José Antonio Jiménez, D. Manuel García y Murciano, don Ramón Marqués, D. Miguel Carreño, D. Faustino Martínez, D. Gregorio Luján, D. Victoriano Zurdo, D. Anselmo Caballero, D. Salvador Romo, D. José Felipe Gómez, D. Bustaquio Cabrero, D. Francisco Ceballos y García, D. José Collado, D. Bartolomé Portela y D. José Pardo Gutiérrez y Rodríguez.

De oficiales primeros á jefes de estación:

D. Vicente Sedano y León, D. Julio Fuembuena y Formentín, D. Clemente Sánchez y Barriopardo, D. Antonio Bernal y Álvarez, D. Álvaro Becerra y Pino, D. Joaquín Llorente y Valseca, D. Narciso Feijóo y Jugo, D. José María Ibáñez y Equinaga, D. Julián Soriano y Terer, D. Leonardo Calvo y Ramos, D. Andrés Romero y de la Chica, D. Rafael Venegas y Borjas, D. Ramón Vázquez y Gómez, D. Domingo Morales y Hernández, D. Enrique Julia y Hubert, D. Alonso Ciarós y Crespo, D. Rafael García y Medina, D. Ramón López y Bernués, don Dionisio Sánchez Moreno y Martín, D. Calixto Jiménez y Martínez, D. Adolfo Eduparo y Ruiz, don Manuel Soldado y Domínguez, D. Aniceto Giral y Cambonero, D. Juan de Mata y Martínez, D. Manuel Sampayo y Costa, D. Agustín Parejo y Puyón, D. Ventura Arenas y Torres, D. Manuel Gil y Pérez, D. José Rodríguez Donaire, D. Eduardo Orrellana y Ramón, D. Antonio Bravo y Gestafé, don Juan Medina y Lillo, D. Ramón Menéndez y Fernández, D. Francisco Casero y Santiago, D. Ramón Rodríguez Solano y Osete, D. César March y Cisneros, D. Federico Oliveras y Rosales, D. Carlos Casals y Cristiany y D. Felipe Piero y Soriche.

De oficiales segundos á primarios: D. Gustavo de Castro y Valdavia, D. César López Pantoja, don Constantino Mogilusky, D. Luis Nieto y Villalva, D. Domingo Moreno y Bustamante, D. Faustino Gorri y Lucas, D. Ulpiano Mayoral y Echevarría, D. Isidro Sanz y Ros, D. Valentín Margarita y Berabé, D. Andrés Vidal y Asunción, D. Elías Iglesias, D. Juan Martínez y García, D. Vicente Pasqual y Espí, D. Enrique Moreno Fajardo, D. José Milán y Vizcaino, D. Rafael Llanos y Baeza, D. Manuel Montalvo y Goñi, D. Jacinto Labrador y Guzman, D. Antonio de las Heras y Crespo, D. Joaquín Angulo y Trueba, D. Ricardo Bulnes y Jamón, don Miguel Vidal y Martínez, D. Juan Riera y Roman, D. Juan Francisco Rodríguez Labandera, D. Eugenio Benítez y Gómez, D. Enrique Compare y Besicos, D. Tomás Villar y Benito, D. Pedro Rodríguez y Rodríguez, D. Joaquín Ibáñez y Jiménez, D. Silvelio Lacasa y Rodríguez, D. Mariano de Bartolomé y Hidalgo, D. Guillermo Casares y Botía, don Epifanio Ortiz de Avila, D. Ramón Velez y Díaz, D. Francisco Villa Bernal, D. Rafael García Vízcarra, D. José Justo Asensio y Carmona, D. José Pérez y Martínez, D. Fernando Dongil y Calvo, D. Feliciano Guillén y Puente, D. Antonio Gómez Galiana, D. Gregorio López Gavilán, D. Ricardo Compañé y Bescos, D. Carlos German de Zabala, D. Maximino Minguez y Pajares, D. Gregorio Gar-

cia y Gutier, D. Pablo Iturrioz de Aulestia, D. José Mandiá y Abril, D. Ventura Asensio Santamaría, D. Emilio Marín y López, D. Eusebio Rivas del Cid, D. Manuel Coello y Pérez, D. Eusebio Mora y Recio, D. Juan Francisco Moya Pingarrón, D. Leopoldo Abella y Baroni, D. Jorge Rodríguez y Estéban, D. Enrique Romanos y Garijo, D. Manuel Noriega y Abascal, D. Pedro Gallardo y Moriano, D. Claudio Cubero y González, D. Miguel García y Seguí, don Federico Borda y Bañeros, D. Francisco Lecea y Montilla, D. Ramón Gutiérrez y Santos, D. Manuel Martínez de Salazar, D. Joaquín Vidal y Micó, don Enrique Ibáñez y Villegas, D. Juan Canales y Tápia, D. Leandro González Pitardi, D. Mariano Alluón y Santamaría, D. Enrique Fernández y García, D. Pelegrín Mora y Recio, D. Pedro Pon y Escat, D. Miguel Sánchez García y D. Miguel Zornoza y Piñeras.

NECROLOGIA.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de *El Maestro Extremeño*:

«El domingo falleció en esta capital D. Juan García Chaves.

Fué un buen ciudadano, modelo de esposos, de padres de familia y de amigos leales.

Chaves ha muerto joven; apenas contaba cuarenta y tres años.

Su vida toda la consagró al bien de sus semejantes.

Entusiasta por los grandes ideales de la humanidad, demostró siempre una inquebrantable fe en los principios de libertad, de igualdad y de fraternidad que sintetizó aquellos ideales.

No hubo obra de caridad ó de instrucción del pueblo á la que nos prestara su concurso; no hubo empresa de levantadas aspiraciones por la cual no se mostrara decidido.

En el corto número de años que ha residido en Badajoz, logró captarse universales simpatías.

A la traslación de su cadáver, realizada sin concurso eclesiástico, ha asistido casi toda la población.

Desde el encumbrado aristócrata hasta el menestral humilde han concursado, para demostrar su sentimiento por la pérdida del hombre honrado.

Chaves lo era: todos lo proclaman; todos los reconocen, ¿qué mayor elogio puede hacerse de él? ¿Qué mayor consuelo, en su acera pena, puede conferir á sus numerosos y desgraciados hijos y á su desconsoladísima viuda que el reconocimiento unánime, sincero y espontáneo, de esa preciosa cualidad?

La memoria de los hombres honrados es siempre respetable, y la de Chaves quedará indeleblemente grabada en el corazón de todos los que tienen por norma la virtud y por aspiración el perfeccionamiento constante de la humanidad.»

ASUNTOS DEL DIA

En medio de la languidez que se ha apoderado de los círculos políticos, percibe una nota sólida que tiene todavía el extraordinario poder de animar y agitar un tanto las cuestiones políticas del día. Referímonos á las impresiones que se vienen recibiendo de la propaganda que el Sr. Balaguer está haciendo en Cataluña, y que son objeto de encontrados y controvertidos pareceres.

Los amigos del Gobierno tratan de desvirtuar por completo las declaraciones que en sus discursos hace el distinguido diputado catalán, e insisten, por todos los medios, en negarle importancia alguna; pero naturalmente, el mismo empeño que en esta tarea ponen, demuestra el daño que á sus intereses causa la campaña propagandista del Sr. Balaguer y sus amigos, en las provincias catalanas.

Lo malo para los partidarios de la fusión centralista, no es esto sólo, sin embargo, sino el movimiento que se está operando y que se realizará en breve, de los comités constitucionales de todas las provincias en favor de la izquierda que predica hoy el Sr. Balaguer en Cataluña, y por que abogan los Sres. López Domínguez, Linares Rivas y los elementos liberales más importantes de la Cámara.

En el Senado han sido aprobados ayer varios proyectos de ley. Discutido el del ferro-carril de Cartagena á San Ginés, y al punto de la votación, un senador pidió que fuera nominal, resultando que no había suficiente número de senadores para que fuese aprobado.

Esta circunstancia, que si se repite será un grave obstáculo para la votación de la ley provincial, trae muy disgustados anche á los ministeriales, y el mismo Sr. Sagasta no ocultaba desasrgado con qué ve la deserción de los senadores ministeriales en una ocasión de tanto interés para el Gobierno.

Según parece, anoche mismo se acordó repartir una circular de apremio á los individuos de la mayoría del Senado, á fin de que concurran á las sesiones.

El consejo de ministros que hoy debe celebrarse con el rey ha despertado cierta curiosidad en los círculos políticos.

Empero, lo que parece, dicho consejo no tendrá importancia política, pues no se tratará más que del viaje de la real familia, y algunos otros asuntos de escaso interés.

Lo más saliente, por lo tanto, será la combinación de altos puestos que acaso quede ultimada hoy mismo. De ella hemos dado ya extensas noticias, y hoy no tenemos que añadir á los nombres ya indicados, más que los de los Sres. García Torres, que parece resuelto pase al Consejo de Estado y Rodríguez (don Hipólito), que es seguro ocupará una dirección general.

Otro consejo se celebrará el domingo, en el cual se tratará de los viajes de los ministros, y de la suspensión de las Cortes.

Acerca de si el Congreso celebrará una ó más sesiones, se habló algo anoche, indicándose que el Gobierno pretendía hacer pasar todavía la carga de justicia y otros proyectos menores.

Este no pasa de ser un rumor sin fundamento. Lo que si parece seguro es que el Gobierno, antes de leer el decreto de suspensión, dará cuenta á las Cortes de los nombramientos hechos últimamente, á fin de que se pueda proceder durante el verano á las elecciones en aquellos distritos que resultarán vacantes á consecuencia de la incompatibilidad de los que siendo diputados resulten nombrados en la combinación.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Escaras fueron las operaciones que se realizaron ayer

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nervios y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de los productos

CAFÉS MUY SUPERIORES

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

10, BALLESTA, 10

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior condecorado en el concurso balneario de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido,

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
A GUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental a los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ESCOPEAS

7—Carmen.—7

Gran surtido de 4 a 200 duros. Objetos de Toledo. Aranas a 9 duros. Juegos de reloj a 15; esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

7, CARMEN, 7

A. MÉNARD,
encuadernador y dorador
SOBRE
pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadernaciones francesas. Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

NUEVA JOYERÍA
DE
JOSE MARIA DEL BARCO

PRECIOSOS CAPRICHOS

4—PRÍNCIPE—4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

CONSERVACION DE ALFOMBRAS
Y COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS,

31, Carrera de San Jerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras, a precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA CON MAGNÍFICOS GRABADOS

Año cuarto.

Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndole á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 45

EL GRILLO DEL MOLINO,

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSIÓN CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ.

—Esta vez, creo que me ha traído buena carga. Y arrojó su bolsa sobre la mesa.

Los granjeros, viendo al amo, se habían levantado con el apresuramiento servil que el aldeano muestra al que es más rico que él.

—Ah! ¡Santo Dios! exclamó la granjera, ¡tres hermosas liebres, á fé mia!

—Y que me han ocupado la espalda lindamente desde que las traigo encima. Dadme un vaso de vino, tengo calor.

El alibi de Miguel estaba encontrado.

Un hombre que viene de estrangular y de ahogar á una mujer no se va tranquilamente al acecho.

XLIX.

Ya es tiempo de volver á mamá Suzon, la molinera de Brind'Amour.

Desde la víspera por la noche, la pobre mujer estaba loca de alegría. ¡Lorenzo había vuelto!

Sin embargo, Lorenzo no era su hijo; ella lo creía sinceramente desde el día en que había visto entre los dos hombres de Miguel una señal parecida en un todo á la que tenía su marido, Juan Tiercelin.

Pero si Lorenzo no era el hijo de sus entrañas, era el hijo de su corazón, el hijo que había educado y por el que había vertido abundantes lágrimas creyéndolo muerto; el hijo, en fin, á quien había cubierto de ardientes besos viéndolo volver sano y salvo.

Mamá Suzon había pasado siempre por una mujer de talento; pero no lo probaba hacia treinta y seis horas. Lloraba y reía á la vez, hasta el punto que hubiera podido creerse que su razón se había alterado ligeramente con todas estas sacudidas violentas de dolor y de alegría.

Apenas notó este día la ausencia de Miguel, Lorenzo y el Grillo, que, como sabemos, habían hecho una especie de pacto misterioso, no aparecieron asombrarse tampoco de que Miguel, en lugar de permanecer en el molino, hubiese ido á la caza.

Las gentes del molino, es decir, los criados de la granja, las sirvientas y los oficiales, habían comentado esta ausencia de Miguel á su manera.

—Yo,—había dicho un anciano,—sé muy bien por lo que se ha ido.

—Por qué?

—M. Miguel es el hijo de mamá Suzon, no ofrece duda; pero....

—Pero qué?

—Esto no impide á nuestra ama el querer á Lorenzo mucho más.

—Eso se comprende.

—Entonces el otro ha tenido celos, y se ha ido.

—Por mi parte,—dijo uno de los oficiales del molino, que no tenía un pelo de tonto,—creo que no es ahí donde le duele.

—¿Quéquieres decir, hablador?—había preguntado el anciano.

—Como debeis comprender,—replicó el molinero,—la señora Suzon no ha criado á Lorenzo y al Grillo para abandonarlos como si tal cosa.

—¿Cómo?

—Desde el momento en que M. Lorenzo ha vuelto tendrá su parte.

—¡Caramba! La molinera es muy dueña de hacer de su parte lo que quiera.

—Con tanta más razon,—añadió el molinero,—cuanto que siempre he oido decir á mi difunto padre que era ella quien había traído los escudos á la casa.

—Y á la señorita Noemí tampoco la pueden poner á la puerta,—dijo una sirvienta.

—Eso de seguro,—dijo el anciano.

—Entonces,—replicó el molinero,—M. Miguel hubiera deseado mejor que no hubiese vuelto Lorenzo.

—Sin embargo, anoche parecía estar contento.

—¡Tonterías!

—¿Entonces mamá Suzon dará su parte á Lorenzo?

—¡Caramba!

—¿Y al Grillito?

—Puesto que se casará con él....

—Hé ahí otra cosa que debe contrariar á M. Miguel de lo lindo.

—¿Por qué?—dijo una sirvienta.

—Toma, porque el Grillo es una joven preciosa, y no hay duda que desde que creyó al otro muerto, Miguel ha tenido algunas ideas respecto á ella.

Estas últimas palabras habían hecho sonreir á todo el mundo.

En efecto, le era fácil á cada uno recordarse de ciertos mohines de Miguel, según que Noemí había estado risueña ó de mal humor con él.

Todos los servidores del molino, sin poner en duda una legitimidad comprobada y confirmada por el notario de Fargeau y el cura de Ferolles, hacían sin embargo, como se vé, el proceso de Miguel.

Durante este tiempo, mamá Suzon, Lorenzo y Noemí cenaban en una pieza próxima á la cocina.

Lorenzo y Noemí no habían pronunciado la más leve palabra sobre Miguel; la señora Suzon había dicho:

—Ese pobre Miguel se ha ido para dejarte solo conmigo.

Lorenzo y Noemí habían cambiado una mirada furtiva.

Mamá Suzon continuó:

Será preciso sin embargo, hijos míos, que Miguel y yo nos ocupemos de vosotros.

—De nosotros?—dijo Lorenzo; ¿sobre qué, madre mia?

—Ay! pobre hijo mío,—dijo la molinera con un acento de profunda convicción, he pedido con fervor al buen Dios y á la santa virgen que me aclarasen la verdad. ¡Cuán inmensa hubiera sido mi alegría si hubiese resultado incierto!...

—¿Qué, pues, madre mia?

Una lágrima brilló en los ojos de la molinera.

—Hubiera deseado con todo el alma, prosiguió que tú hubieras sido mi hijo.

Una nube cruzó por la frente de Lorenzo.

Pero no desplegó los labios.

—Dios mío!—continuó mamá Suzon; ya no puedo dudar desde que he visto la señal.

—Ah! sí,—dijo Noemí con ligero acento de ironía, una señal negra, como quien dice, una berenga entre los dos hombres.

—La señal de mi pobre marido,—dijo aún la molinera.

—Así, pues,—dijo Lorenzo con melancolía,—yo no soy el hijo de vuestras entrañas?

—Pero eres el hijo de mi corazón,—respondió la molinera estrechándolo entre sus brazos, y quiero que seas feliz, hijo mío; quiero que se realice todo lo que debía suceder. Os casareis, hijos míos; ya conocoz bien á fondo el corazón de Miguel para poder decir de antemano que la mitad de lo que tenemos será de vosotros.

Se continuará.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatores y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Quien los necesite ganará dinero si ve antes las grandes novedades y precios de ésta casa.

18, JARDINES, 18

AGUA DE SAN LORENZO

CON GRANDÍSIMAS Y RECONOCIDAS VENTAJAS
Á LA TINTURA DE ÁRNICA Y OTROS MEDICAMENTOS.

No hay quemaduras de primero y segundo grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sifilíticas ó de otra procedencia, dolores reumáticos locales, contusiones, hemorrágias y jaquecas, aun las más rebeldes, que se resisten al tratamiento de este tan maravilloso específico. Se halla de venta por mayor, casa de García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las farmacias: Puerta del Sol; Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 15; Barquillo, 1; Atocha 30 y 35; Carbon; Mayor, 27 y 29; y Alcalá, 3.—Para su uso, téngase en cuenta el prospecto que se une á cada frasco.

IDR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

ALIBLE

Son numerosas las ventas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna, 17, principal derecho. Se vende, Desengaño, 10, farmacia. Dirigirse autor, correo.

ADMINISTRADOR DE

A CASAS CON ESTABLECIMIENTO ABIERTO Y OTRAS GARANTIAS.